

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, EL DÍA 10 DE MARZO DE 2015. SESION № 3/15.

ASISTENTES:

Presidenta: D. Luisa Maria García Chamorro (Grupo Popular)

Concejales:

Grupo Popular (PP):

D. José García Fuentes

Dª Ángeles López Cano

Dª Manuela Santiago Martín

Dª Mª Inmaculada Torres Alaminos

Dª Margarita Yanguas Garvayo

D. Nicolás Navarro Díaz

D. Alfredo Ortega Tovar

Dª María Teresa Morales Moreno

Dª Elena Vallejo Fernández

D. Manuel Ballesteros Hernández

Grupo Socialista (PSOE-A):

Dª Mª Flor Almón Fernández

D. Francisco Sánchez-Cantlejo López

Grupo del Partido Andalucista (Partido Andalucista Espacio Plural Andaluz-PA-EP-And):

D. Antonio J. Escámez Rodríguez

Dª Mª Ángeles Escámez Rodríguez

D. José Manuel Estévez Moreno

Grupo de IULV-CA (Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía)

Dª Daniela Paqué Peña

Grupo de Convergencia Andaluza (CAnda):

Dª Inmaculada Gómez Lozano

No asisten a la sesión los concejales del PP D. José Luis Chica López y Dª Concepción J. Abarca Cabrera, el concejal de IU D. Felipe Villa Rodríguez, los concejales del Grupo Municipal del PSOE D. Manuel Domínguez García, D. Gregorio Morales Rico y Dª Susana Feixas Martín y el concejal de CAnda D. Salvador Alcalde Parejo.

Secretario General: D. Rafael Muñoz Gómez.

1º - RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La Sra. Alcaldesa explica a los asistentes las circunstancias que han motivado la convocatoria de forma urgente de esta sesión y somete a votación la propuesta, quedando ratificada, por unanimidad de los presentes, dieciocho en total, la urgencia de la convocatoria.

2º - APROBACIÓN COMPOSICIÓN COMISION DE INVESTIGACIÓN CREADA POR ACUERDO PLENARIO DE 13 DE FEBRERO DE 2015

El Pleno del Ayuntamiento acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala aprobarla en su integridad, y en consecuencia:

- Aprobar la composición de la Comisión de Investigación creada por acuerdo plenario de 13 de febrero de 2015, para determinar que el cambio de actividad otorgado al "Chiringuito Oleaje" no vulnera lo establecido en la Ley 30/1992, que queda integrada por los siguientes miembros:
 - Presidente:
- D. Manuel Ballesteros Hernández, por delegación de esta Alcaldía.
- Vocales:
- D. José Luis Chica López
- D. Gregorio Morales Rico
- D. Antonio Escámez Rodríguez
- Dª Daniela Paqué Peña
- Dª Inmaculada Gómez Lozano
- Secretario: el de la Corporación o funcionario en quien delegue.
- La Comisión podrá requerir la asistencia de cualquier funcionario para información o asesoramiento.

Y, sin más asuntos, se levantó la sesión.

El Secretario,